



Municipio 18 de Mayo, martes 04 de febrero de 2025.-

VISTO: La propuesta presentada al Concejo Municipal en Sesión N°05/25, punto 4, referida a la nota de renuncia de la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez.

CONSIDERANDO: I) Que la misma será a partir del 11 de febrero del corriente dado a la postulación a la reelección de la candidatura de Alcaldesa en las Elecciones Departamentales, las cuales se llevarán a cabo el 11 de mayo.

II) Que será subrogada según las disposiciones vigentes por la primer suplente, cargo ocupado por la Concejala Rosa Recarte, a partir del 11 de febrero y hasta el 10 de julio del corriente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1. **APROBAR** la renuncia de la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, CI:1.830.879-7 Credencial Civica CDC 8496, quedando como Alcaldesa la Sra. Rosa Recarte CI: 2.668.831-7 Credencial Civica CDC 8258, a partir del 11 de febrero y hasta el 10 de julio del corriente.
2. Comuníquese a Dir. Gral. De Gestión Humana y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y publíquese en página web.


Adriana Sánchez

FIRMA ALCALDESA


FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL


FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL

CARMEN SOSO



ES COPIA FIEL